

Comisión de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos, Ambiente y Ecología del Congreso de la República

Problemática de remediación ambiental de las áreas marinos costeras afectadas por el derrame de petróleo ocurrido en el Terminal Portuario N° 2 de la refinería La Pampilla



Diciembre - 2023

Temas de agenda

Referencia: OFICIO N° 1411-2023-2024-CPAAAAE-CR

1. Las medidas adoptadas por el sector para reactivar las actividades económicas en las áreas afectadas por el derrame de petróleo ocurrido en el Terminal Portuario N°2 de la refinería La Pampilla.
2. Las acciones adoptadas para atender las demandas de los pescadores artesanales afectados por los impactos del derrame de petróleo ocurrido en el Terminal Portuario N°2 de la refinería La Pampilla.

Acciones iniciales para enfrentar la Emergencia

Reportes sobre la emergencia ambiental

- El **15.01.2022**, se reportó el derrame de petróleo crudo en la operación de descarga del Buque Tanque Mare Doricum en el Terminal Multiboyas N° 2, de Refinería La Pampilla - Ventanilla.
- Como PRODUCE, se dispuso la presencia de IMARPE para verificar dicho derrame en el entorno marítimo y su afectación a los recursos.

Declaración de emergencia ambiental

- La R.M. 021-2022-MINAM, declaró en Emergencia Ambiental la Zona Marina Costera (DEA-ZMC). Fue modificada con RM 042-2022-MINAM.
- En anexo 2, se aprobó el Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo (PAICP). Como sector participamos en algunos ejes.
- La RM 133-2022-MINAM, prorrogó la declaratoria de emergencia ambiental a partir del 02.06.2022 por 90 días hábiles.

Actividades comprendidas en el Plan de Acción Inmediato y de Corto Plazo

IMARPE	Eje 1: Calidad Ambiental	META: <ul style="list-style-type: none">• Vigilancia de la calidad ambiental del agua de mar Actividad a desarrollar: <ul style="list-style-type: none">• Monitoreo para analizar el impacto en la biomasa focalizada en las zonas de pesca y acuicultura.
	Eje 2: Institucional	META: <ul style="list-style-type: none">• Ejecución de mecanismos de coordinación interinstitucional. Actividades a desarrollar: <ul style="list-style-type: none">• Realizar mediciones organolépticas y toma de muestras de productos hidrobiológicos.• Fiscalización en la zona impactada por el derrame de hidrocarburos, a fin de asegurar que los productos que llegan a los mercados de abasto tengan la condición de aptos para el consumo humano.
FONDEPES	Eje 3: Institucional	META: <ul style="list-style-type: none">• Ejecución de mecanismos de coordinación interinstitucional.• Capacitar a pescadores y agentes de la pesca artesanal directamente afectados por emergencia ambiental identificados por el PRODUCE Actividades a desarrollar: <ul style="list-style-type: none">• Emitir una Resolución Jefatural otorgando la suspensión de pago por 4 meses.• Dictar los cursos de formalización y Curso técnico – productivos.

Fuente: Anexo 02 de la R.M. N° 021-2022-MINAM y Anexo 02 de la RM N° 042-2022-MINAM

Creación del Grupo de Trabajo Sectorial

RM 020-2022-PRODUCE

Objetivo:

Articular la respuesta del sector para mitigar los efectos del derrame del petróleo en la actividad pesquera.

Acciones:

- Elaboró un plan de acción sectorial orientado a mitigar los efectos del derrame de petróleo crudo en la zona marina costera, con la finalidad de contribuir a la continuidad de la actividad pesquera.
- Coordinó acciones para el monitoreo sanitario de la zona marina costera declarada en emergencia por MINAM.
- Se desarrollaron acciones comunicacionales para informar a la ciudadanía sobre las medidas que el Sector Producción implementa.
- Como PRODUCE, se dispuso la presencia de IMARPE para verificar dicho derrame en el entorno marítimo y su afectación a los recursos.
- Además, se tuvieron coordinaciones con PCM y MINAM para una respuesta ante dicha emergencia ambiental.



Identificación de pescadores afectados

Empadronamiento de pescadores artesanales

El 14.02.2022, el Produce (DGPA), elaboró un listado inicial de pescadores artesanales de zonas afectadas con los GOREs y municipios de la zona afectada, considerando como fuente inicial los miembros de las Organizaciones Sociales de Pescadores Artesanales - OSPA.

Listado Preliminar de empadronamiento de Pescadores Artesanales

ZONA	CANTIDAD	%
ANCON	700	28%
AUCALLAMA	55	2%
CHANCAY	1401	57%
PASAMAYO (incluye Cerro Pasamayo)	46	2%
VENTANILLA (incluye BAHIA BLANCA)	256	10%
TOTAL	2458 (*)	100%

*<https://www.gob.pe/padronafectados>.



Con la información entregada, posteriormente el INDECI emitió la generación un listado inicial y complementario del padrón de personas afectadas con la información de los municipios de Ancón, Aucallama, Chancay, Santa Rosa y Ventanilla.

Listado inicial y complementario de padrón de personas afectadas remitida por INDECI

REGISTRO INICIAL Y COMPLEMENTARIO DE LOS DISTRITOS DE ANCÓN, SANTA ROSA, VENTANILLA, AUCALLAMA Y CHANCAY.				
DISTRITO	REGISTRO INICIAL	REGISTRO COMPLEMENTARIO	TOTAL DE JEFES DE FAMILIA PESCADORES DEL REGISTRO INICIAL Y COMPLEMENTARIO	%
SANTA ROSA	57	10	67	1%
ANCÓN	1154	313	1467	31%
VENTANILLA	597	337	934	20%
AUCALLAMA	105	100	205	4%
CHANCAY	1629	373	2002	43%
SUBTOTALES	3542	1133	4675	100%

Fuente : Oficio N° D000985-2022-INDECI-SEC GRAL



- **En Setiembre del 2023**
Se envió a MINEM, 44 solicitudes de OSPAs (2,714 pescadores) que piden su inclusión en el padrón de rezagados.
- **En octubre 2023**
Se instaló en MINEM el grupo de trabajo para elaborar criterios de identificación de personas a afectadas por el derrame de petróleo.



Proyecto de Cooperación Técnica con la FAO

El Produce en articulación con la FAO desarrollaron el proyecto "Recuperación de los medios de vida de pescadores artesanales y productores ganaderos afectados por el derrame de petróleo en Lima, Perú"

- 1** 200 pescadores embarcados: Curso de capacitación para reparar y mantener sus EPs dañadas por el derrame.
- 2** 600 pescadores de orilla y peña: Curso de capacitación para reactivar su actividad productiva en playas abiertas.
- 3** 180 extractores de moluscos y crustáceos: Entrega de equipos y curso de capacitación sobre prácticas de extracción submarino seguras.
- 4** 50 mujeres fileteadoras y comerciantes: Entrega de equipos y curso de capacitación sobre buenas prácticas de manejo, procesamiento, conservación y comercialización de productos pesqueros.

Bono del Pescador Artesanal

- 1 DU 004-2023** En el marco de Punche Productivo y efectos de la Niña (10.02.2023)
 - Se beneficiaron 32,689 pescadores artesanales con la entrega de S/ 500 soles. Se asignaron S/ 18'878,807
 - En las regiones de Lima Metropolitana, Lima Provincias y Callao:
Nro. Pescadores = **8,689**
Monto entregado = **S/ 4'344,500**
- 2 DU 038-2023** Segunda compensación económica frente al impacto e el ENFEN y oleajes anómalos (24.11.2023)
 - Se beneficiarán 47,500 pescadores artesanales con la entrega de S/ 700 soles. Se está asignando S/ 33,294,100
 - En las regiones de Lima Metropolitana, Lima Provincias y Callao:
Nro. Pescadores = **15,853**
Monto por entregar = **S/ 11'097,100**

Otras acciones realizadas

- El Programa Nacional de Innovación en Pesca y Acuicultura – PNIPA, asignó recursos (IMARPE /SANIPES) para la evaluación de la condición sanitaria y evaluación de riesgo en recursos hidrobiológicos afectados por el derrame de hidrobiológicos en el mar de Ventanilla.
- FONDEPES otorgó créditos y facilidades de pago a la pesca artesanal de la zona afectada (Ancón, Aucallama Chancay, Ventanilla).
- Se realizaron acciones de capacitación para la formalización del pescador artesanal.
- Se puso a disposición la red de centro de Innovación productiva y transferencia tecnológica del ITP.
- A inicios de la emergencia, se realizaron acciones encargadas al Programa Nacional A Comer Pescado – PNACP
- A través del Instituto del Mar del Perú – IMARPE se realizaron monitoreos de las condiciones del mar adyacente a la zona afectada por el derrame. Asimismo, el impacto sobre los recursos hidrobiológicos. Se cuenta con reportes periódicos.
- El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera - SANIPES, en el marco del Programa de Monitoreo Sanitario de las Actividades de Pesca Artesanal – PPR 95 realizó monitoreos, llevados a cabo entre julio y diciembre del 2022 en Ancón (La Isleta, Isla Grande, playa Pocitas y playa Conchitas).
- Se participa en la “Mesa de diálogo para abordar la problemática social generada en torno a la atención de las solicitudes presentadas por las personas que se consideran afectadas por el derrame de petróleo, a cargo de la Secretaria de Gestión Social Diálogo de la PCM.



Gracias